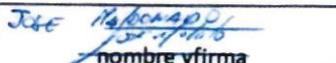


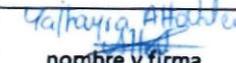
MUNICIPALIDAD DE COYHAQUE
INGRESADO CON FECHA

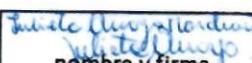
19 / 04 / 22

folio interno N°		334		COMUNICACIÓN DE ELECCION (valida solo a lo menos con 15 días de anticipación)	
N° DE INSCRIPCIÓN		DE FECHA			
HORA INGRESO		COMUNICACIÓN FECHA ELECCION		 Firma y Timbre Recepción	
AL SEC. MUNICIPAL. ART21 BIS LEY 19.418		ULTIMA MODIF LEY 21.146			
1. TIPO DE COMUNICACIÓN		presencial			
2. COMUNICACIÓN DENTRO DEL PLAZO		si		NO	
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN		CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA NIEVES DEL SUR			
Individualización de la Comisión Electoral		si		parcial no	
Nombres		Rut		Telefono	
JOSE ROBERTO MALDONADO DUNCKER					
JULIETA ARROYO MARCHANT					
YASHAIRA ATTO VALENCIA					
CONVOCATORIA					
FECHA DE ELECCION		26 DE MAYO 2022			
LUGAR DE ELECCION		ESCUELA NIEVES DEL SUR			
HORA ELECCION		18:30 - 19:30			
OBSERVACIONES					

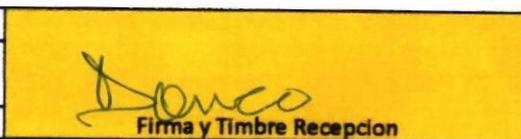
FIRMAS COMISION ELECTORAL


nombre y firma


nombre y firma


nombre y firma

Uso Interno Ilustre Municipalidad de Coyhaique

Recibido por Sec. Municipal			 Firma y Timbre Recepción		
nombre	fecha	hora			
Publicado con fecha		a traves de			

Artículo 21 bis. - La comisión electoral deberá comunicar al secretario municipal la realización de la elección del directorio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez. Esta información deberá ser publicada por el secretario municipal en la página web institucional de la municipalidad al día siguiente hábil de la comunicación y hasta la fecha de la elección. La contravención de esta obligación se considerará infracción grave a los deberes funcionarios de quien corresponda, para efectos de su responsabilidad administrativa.

**ACTA DE ESTABLECIMIENTO COMISIÓN ELECTORAL Y CONVOCATORIA A ELECCIONES
(ART. 18 LETRA F. LEY 19.418)**

En COMPAQUE a 13 de ABRIL de 2021, siendo las 19 horas, contando con la asistencia de..... socios, los cuales firman al final de la presente Acta.

Se procede a dar inicio a la Asamblea General Extraordinaria para la Nominación de la COMISIÓN ELECTORAL y fijar fecha de acto eleccionario y de renovación de directorio.

1. A continuación, se detalla a los socios que son nominados para la COMISION ELECTORAL de esta organización:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I	N° TELEFONO	FIRMA
1	<u>Jose Roberto Maldonado Sanchez</u>			<u>Jose Roberto Maldonado</u>
2	<u>Julietta Quoy Mondouit</u>			<u>Julietta Quoy</u>
3	<u>Yajhaira Aho Valencia</u>			<u>Aho Valencia</u>

Se deja establecido que esta comisión estará a cargo de la organización y dirección de las elecciones internas, conforme a lo que establece la ley N° 19.418.

2. Se fija como fecha Jueves 26 Mayo la convocatoria a elecciones.
18:30 - 19:30

Sin otro punto más que tratar, se cierra la Asamblea General Extraordinaria siendo las 19:40 horas.

"Ley 19.418. Artículo 18.- Deberán tratarse en asamblea general extraordinaria las siguientes materias: Letra f) La convocatoria a elecciones y nominación de la comisión electoral"

Solo Uso Municipalidad

	SI	NO
Acompaña Lista de Asistencia	<u>X</u>	
completa todos los Espacios		

